



Normativa de trabajos de investigación

Fecha límite de envío: 15 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas

A. Normas Generales

1. Pretende estimular la investigación en cuidados paliativos en el entorno de la comunidad autónoma y alrededores.
2. Solo se aceptarán trabajos que no hayan sido presentadas en otras Jornadas o publicadas en alguna revista.
3. Podrán presentarse trabajos de investigación de elaboración propia en formato revisión bibliográfica o trabajo original.
4. Podrán presentarse trabajos de investigación no premiados previamente.
5. Podrán presentarse trabajos de investigación con temática relacionada a los cuidados paliativos.
6. Se limita a 8 el número máximo de autores, deben ir los datos de filiación asociados.
7. El orden de autores que aparecerá en las certificaciones y en las publicaciones será el que figure en el resumen. No se admitirán cambios en el listado de autores ni en el orden de los mismos una vez finalizado el plazo de envío.
8. Para la obtención de la certificación se necesitará que el trabajo sea considerado como idóneo por el Comité Científico. Los trabajos se presentarán en formato póster durante las jornadas. (No habrá defensa oral)
9. La aceptación o rechazo de los trabajos, y cualquier otra notificación se realizará por correo electrónico. Será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y el teléfono de contacto (móvil) de la persona que defiende la comunicación. 15 días antes (30 de octubre) de las jornadas se comunicará a los autores la aceptación de sus trabajos para la elaboración de pósters.
10. Todos los trabajos presentados serán enviados y defendidos en español.
11. Consideraciones éticas: en caso de existir "conflicto de intereses" en el trabajo, este se expondrá en el espacio habilitado para ello en la web de envío de trabajos y en la diapositiva correspondiente a la defensa oral de la misma o en la parte superior del póster si este fuera el formato de presentación. En caso de que el CC detecte la existencia de un conflicto de intereses no declarado, se reserva el derecho a rechazar la comunicación o la defensa de la misma. Todos los resúmenes y presentaciones deben respetar los derechos fundamentales de las personas y las normas básicas de cortesía y convivencia, rechazándose los trabajos con contenido no apropiado (amenazante, falso, equívoco, difamatorio, obsceno... o bien que contenga lemas o símbolos de carácter político, religioso o ideológico). El autor velará porque en sus trabajos se respeten las Normas de Helsinki sobre ética de la investigación con personas.
12. El envío del resumen del trabajo supone la aceptación íntegra de estas normas. El resultado de la evaluación por parte del CC será inapelable.
13. Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los artículos presentados y el sometimiento de los mismos al concurso no vulnera los derechos de terceros. Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos. Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía.
14. No deben figurar en el título ni en el resumen datos que puedan indicar la procedencia del trabajo. La Secretaría Técnica garantizará el anonimato de los autores y de la procedencia del trabajo durante el proceso de evaluación del mismo.
15. Se limitan las presentaciones de trabajos como primer autor a dos en cada modalidad. La Secretaría Técnica revisará las autorías y en caso de superar los límites anteriormente establecidos se notificará al autor.
16. El primer autor del trabajo deberá estar inscrito en las Jornadas
17. La presentación de la comunicación implica que el autor cede, en exclusiva, a ASCAMPAL los derechos de explotación sobre la misma, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.
18. Los miembros de los comités científico y organizador de las Jornadas podrán enviar trabajos sin optar a los premios previstos en caso de figurar como primer autor.
19. Será el comité científico de las jornadas el encargado de evaluar los trabajos, de su aceptación, de la comunicación de la misma a los autores y la deliberación para la elección del primer y segundo mejor trabajo de investigación.
20. Durante las jornadas se entregarán los premios.
PRIMER PREMIO: 300 euros y diploma acreditativo.
SEGUNDO PREMIO: 150 euros y diploma acreditativo.



B. Contenido y formato de los trabajos

1. TRABAJOS DE RESULTADOS DE TRABAJOS ORIGINALES / REVISION BIBLIOGRAFICA

- a. Título completo. Debe escribirse en mayúscula.
- b. Autores hasta un máximo de 8, con datos de filiación asociados.
- c. Filiaciones: separadas por puntos, indican el cargo / especialidad del autor, el centro de trabajo y la localidad y provincia en las que se ubica. No poner todo en mayúsculas (escribir con estilo oración). Las filiaciones idénticas no deben repetirse con números diferentes. Para evitar repeticiones y duplicidades debe revisarse bien la filiación sin erratas ortográficas. Ejemplo: 1. Médico de Familia. Centro de Salud La Cañada. Almería. 2. Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. UGC Almería Periferia. Almería. 3. Médico de Familia. UGC Almería Periferia. Almería.
- d. Número máximo de palabras: 350 (No incluye título ni autores, tampoco bibliografía)
- e. Estructura básica:
 - Resumen.
 - Introducción.
 - Metodología.
 - Resultados.
 - Discusión.
 - Conclusiones.
 - Existencia conflicto de interés.
 - Bibliografía.
- f. Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.
- g. El título será claro y conciso, sin abreviaturas.

2. CASOS CLÍNICOS / SERIES DE CASOS.

Serán valorados para su aceptación casos clínicos que se centren en la atención de pacientes con necesidades paliativas en los distintos ámbitos (Atención primaria, urgencias, atención hospitalaria o unidades de cuidados paliativos) y que tengan interés en ámbitos como el control sintomático complejo, planificación anticipada de cuidados, sedación paliativa, manejo interdisciplinar, atención al duelo, atención a la espiritualidad, participación de asociaciones o voluntariado o situaciones sociales de alta complejidad resueltas de manera creativa.

El resumen (máximo 350 palabras) debe contener los siguientes apartados:

- Título del caso y autoría (Máximo 6 autores, el primer autor debe estar inscrito en las jornadas)
- Ámbito del caso: Atención primaria, urgencias, atención hospitalaria o unidades de cuidados paliativos.
- Motivo de consulta.
- Historia clínica:
 - Enfoque individual: Antecedentes personales, anamnesis, exploración, pruebas complementarias, etc.
 - Enfoque familiar y psicosocial.
 - Juicio clínico, resumen de problemas que precisen intervención.
 - Planes de actuación.
 - Evolución y resolución del caso.
- Conclusiones.

C. PROCEDIMIENTOS DE ENVIO.

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán por vía web a través de la página de la jornada, siguiendo las normas expuestas. No se aceptará el envío de trabajos a través de mail, fax ni correo postal.

Para cualquier duda relacionada con el envío de trabajos a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto “ “Información trabajos V Jornadas de Cuidados Paliativos de la ASCAMPAL”

La Secretaría Técnica enviará siempre acuse de recibo de la comunicación, indicando el número de referencia asignado a cada comunicación. Si el autor no recibiese el acuse de recibo deberá ponerse en contacto con la Secretaría Técnica en la dirección trabajos@jornadasascampal.es

D. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán en formato póster y se exhibirán durante las jornadas.